

I. MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1019.

20.10.2009.

En Hijuélas, siendo las nueve horas cinco minutos, del día martes veinte de Octubre del año dos mil nueve, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuélas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No 601 de fecha 16.10.2009. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejál; Actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Administrador Municipal
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control

TABLA DE LA SESION

1. Observaciones Actas No 1017 a la 1018
2. Decretos Administrativos
3. Varios

1. OBSERVACIONES ACTAS No 1015 A LA 1016

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a las actas mencionadas, las cuáles son aprobadas por la unanimidad de los srs. Concejales presentes, sin observaciones.

El Sr. Olivares señala que en un acta anterior, no habría expresado claramente, que se refería a que el aire respirado en la comuna era del 100% y que de este un 27% correspondía a oxígeno.

2. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 2694, 2695, 2696, 2697, 2708, 2709, 2710, 2716, 2717, 2718, 2722, 2752, 2758, 2761, 2769, 2794, 2798, 2800, 2801, 2807, 2813, 2818, 2823, 2838, 2842, 2868, 2869, 2885, 2886, 2890 y 2891, relacionados con contrataciones de servicios, convenios, contrataciones de personal y licitaciones públicas.

3. VARIOS

El Sr. Secretario Municipal, dá lectura al documento No 5406, de la Contraloría Regional de Valparaíso, mediante el cual se pronuncia sobre presentación de don Rodrigo Furió Martínez, ex – concejal, sobre la procedencia que los concejales srs. Luis Frez Naranjo y Omar Olivares Seura, deban abstenerse de votar en aquellos asuntos relacionados con los cargos que ocupan fuera de la Entidad Edilicia y respecto de las materias que dicen relación con funcionarios que tienen calidad de parientes de las citadas autoridades.

A continuación, el funcionario procede a dar lectura al documento No 5452, de la misma Contraloría Regional, sobre reconsideración de oficio No 1.622 del 2009, que concluía no resultar procedente, acuerdo del Concejo Municipal, relacionado con la modificación en fechas para realización de sesiones ordinarias del mes de Diciembre del 2008 y sobre percepción de asignación mensual.

Los srs. Concejales efectúan sus opiniones respecto a los temas mencionados en la documentación del organismo contralor.

En otra materia, el Sr. Frez insiste respecto de sus peticiones anteriores sobre fiscalización en la construcción de veredas y posibilidad de reparación en las vías de la comuna.

Asimismo, agradece al municipio su especial preocupación por don Víctor Manuel, persona que se vió afectada por el incendio de su vivienda.

Seguidamente, la Sra. Hernández informa haber concurrido en compañía del Sr. Administrador Municipal, hasta el sector de Ocoa, para verificar problemas relacionados con caminos, electrificación y daños en el asfalto.

También hace presente la Sra. Concejal, que en base a la normativa medioambiental, el Sr. Administrador Municipal ha remitido notificaciones a algunas personas, quienes han realizado trabajos de limpieza en el frente de sus propiedades, surtiendo efecto tales comunicaciones.

Dadas las consultas que algunos vecinos efectúan a los concejales, la Sra. Hernández solicita listado de proyectos a la Secretaría Comunal de Planificación, que se encuentran aprobados y que aún no están en ejecución, con el propósito de mantener informada a la comunidad.

También recuerda la Sra. Hernández, que estaría pendiente la reunión con la Sra. Noemí Valladares, Arquitecto del municipio, para ver las propuestas de mejoramiento en la calle Manuel Rodríguez, solicitando se pueda convocar en fecha próxima, a reunión de la comisión de medioambiente, para ver este y otros temas pendientes.

En otro ámbito, el Sr. Arévalo manifiesta que se efectuó una prueba de la electrificación en un callejón del sector La Sombra, denotándose un cambio importante para dicha comunidad, por este proyecto que ha sido financiado mediante subvención municipal y aporte de los mismos vecinos, motivo por el cual desea agradecer tan importante apoyo.

En materia deportiva, el Sr. Olivares informa haber conversado con la gente del Club Deportivo Argentina, quienes necesitaban contar con la cancha de fútbol del Estadio Municipal durante dos fines de semana continuos, materia que fue apoyada por el Concejo Municipal, señalando sus agradecimientos por la gestión y esperando que tal autorización se lleve a efecto.

En lo relativo a la vialidad urbana, el Sr. Frez solicita ver la posibilidad de pasar máquina moto niveladora en la calle Chépica, además de efectuar riego en la misma arteria.

Asimismo solicita el Sr. Concejel, que se efectúe notificación a los dueños de los predios aledaños, dado que las matas de moras están ocupando gran parte de la calle.

En otro tema, el Sr. Olivares señala que no sabría en que situación estaría la multa que le cursaron al municipio el año pasado, por botar basuras en el río Aconcagua, indicando que en aquella oportunidad se le sugirió a la Sra. Alcaldesa, construir áreas verdes en el sector, previa aclaración sobre los propietarios que se encuentran aledaños al río, para hacerlos responsables de sus respectivas propiedades.

Los srs. Concejales plantean la necesidad de asignar un inspector municipal, con el propósito que efectúe fiscalización y curse las citaciones correspondientes, a aquellas personas que botan basuras en terrenos aledaños al río Aconcagua, funcionario que además podría complementar su labor con la fiscalización en la extracción de áridos.

A continuación, la Sra. Saavedra reitera petición efectuada por vecinos del sector Vista Hermosa Casas, respecto de la necesidad de enviar sus hijos a la sala cuna de Rabuco, contando con el inconveniente de la falta de movilización para los menores.

Estando presente en esta sesión la vecina Ana Arancibia, se le cede la palabra, quien explica al Concejo Municipal, contar con un listado de 21 potenciales usuarios del sistema, sin considerar los pertenecientes a cada una de las 12 juntas de vecinos de Ocoa, quienes tendrían problemas para movilizarse hasta Rabuco.

Requerida la presencia de la Directora del Departamento de Educación Municipal, informa la funcionaria que la sala cuna de Rabuco, se encuentra en funcionamiento desde hace 15 días, pero que habría inconvenientes para financiar el traslado de los menores, por cuanto la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, no considera entres sus ítems de gastos la movilización, debiendo por tanto buscar otras instancias de financiamiento como subvenciones u otras, siendo en todo caso la idea de esta administración municipal, no requerir aportes de los beneficiarios.

Se establece por el Concejo Municipal, que se procederá a consultar con la Sra. Alcaldesa, respecto de la posibilidad de financiamiento para estos fines.

En otro tema, el Sr. Vicencio manifiesta que al final del acta No 1018, se indica su opinión sobre el déficit del presupuesto municipal para el año 2010, aclarando el Sr. Concejal, que de acuerdo a la revisión de los proyectos correspondientes a años anteriores, dicho plan ha ido en aumento progresivo de unos \$ 300.000.000 anuales en el último tiempo y que al establecerse el mismo presupuesto anterior para el próximo año, prácticamente se estaría disminuyendo en dicho monto.

Asimismo y sumándose a las denuncias efectuadas por los demás srs. Concejales, el Sr. Vicencio hace presente el mal estado en que se encuentran las calles de Petorquita, las cuáles estarían intransitables.

Sobre las veredas construidas en el sector centro de la comuna, el Sr. Olivares señala su interés en que se efectúe algún control de densidad para las mismas, con el propósito de verificar si tales construcciones son de calidad o en caso contrario terminar con las administraciones directas, sin perjuicio que se adopten las medidas para determinar las responsabilidades funcionarias.

Por su parte la Sra. Saavedra, manifiesta que no han sido capaces de fiscalizar la actuación del Director de Obras Municipales, como Concejo Municipal, estando claros en que dicho funcionario habitualmente no permanece en el lugar de trabajo y que existen numerosos reclamos de la comunidad, por la lentitud de todos los procesos en dicha dirección municipal.

El Sr. Olivares señala que existen instancias de fiscalización para verificar la asistencia y permanencia en el lugar de trabajo de los funcionarios, siendo una de ellas, la Dirección de Control.

Requerida la presencia del Director de Obras Municipales, el Sr. Frez le plantea al funcionario, que los vecinos estarían reclamando por el mal estado en que se encontrarían las veredas recientemente construidas por el municipio, además de haberse botado los escombros a un desagüe, junto con la molestia permanente, por el mal estado en que se encuentra la calle Manuel Rodríguez, además de otras arterias secundarias.

El Director de Obras Municipales indica haber informado hace muchos años a la autoridad, lo relativo a las vías de comunicación comunal, señalando además que el organismo encargado anteriormente de su mantención era el Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU, entidad que ha ido traspasando esta obligación a los municipios, sin existir alguna normativa que así lo indique, demostrada tal acción, con la enajenación de sus maquinarias y la poca disponibilidad de elementos para realizar trabajos de mantención de calles.

Sugiere el funcionario, que el municipio se haga cargo del tema, suscribiendo convenios con otras instituciones o postulando a proyectos de inversión, señalando a modo de ejemplo, que en otras municipalidades se han creado cuadrillas destinadas exclusivamente a efectuar trabajos de mantención de calles.

El Sr. Olivares manifiesta su inquietud respecto del tema de las veredas, indicando haber conversado personalmente con el Intendente Regional, haciéndole presente lo estrecho de los pasajes, propendiéndose al estacionamiento de camiones en las veredas, además de señalar su preocupación porque se asignaban montos de \$ 11.000 a \$ 13.000 por metro cuadrado, planteándole la posibilidad de aumentar dicha suma a \$ 24.000, la cuál fue aceptada por la autoridad.

De tal situación indica el Sr. Concejal, se desprende que no habría justificación para que dichas veredas se encuentren quebradas, incluido el hecho de haberse realizado los trabajos mediante sistema de administración directa, razón por la cual solicita se efectúe un estudio para ver la calidad del material utilizado, más aún considerando que no se ha visto personal de la Dirección de Obras Municipales en terreno, fiscalizando la obra, agregando a ello la molestia de los vecinos, por cuanto habitualmente el Sr. Director de Obras Municipales, no es habido en el lugar de trabajo.

El Director de Obras señala que ingresa al municipio a las 8:00 horas y atiende a cualquier vecino que concurra hasta sus oficinas.

Sobre las veredas, indica que estas obras no son proyectadas en forma completa, dado que en uno de dichos proyectos, se debieron retirar las soleras existentes antes de iniciar los trabajos, obra que no estaba contemplada originalmente. Asimismo, señala haber solicitado por escrito a la Sra. Alcaldesa, que los proyectos correspondientes a la construcción de veredas, contemplen necesariamente las soleras.

En el caso de los camiones que se estacionan sobre las veredas, indica que estos siempre van a romper el pavimento, motivo por el cual debiera consultarse a los propietarios respectivos, sobre su interés en que les construyan veredas frente a dichas propiedades.

Respecto del funcionamiento del departamento, hace presente el Director de Obras, que le quitaron un funcionario, debiendo atender 23 proyectos en ejecución, solamente con dos funcionarios, habiéndose despedido al arquitecto contratado anteriormente y señalando además que la inspectora de obras, arquitecto Noemí Valladares, no efectúa las inspecciones en la forma que se le solicita.

En el tema de las administraciones directas, manifiesta que lamentablemente no puede seleccionar el personal más idóneo, haciendo personalmente su mayor esfuerzo porque las cosas resulten de buena forma.

La Sra. Hernández recuerda que en fecha próxima se dará inicio a tres proyectos de veredas, correspondientes a los sectores Punta de Torrejón, 4 Esquinas y Consultorio, recursos obtenidos gracias a las gestiones de los concejales Saavedra, Hernández y Olivares, motivo por el cual consulta al funcionario, respecto de la mejor fórmula para ejecutarlos, indicando el Director de Obras, que debiera contratarse un profesional, para que permanezca permanentemente en terreno.

Ante la insistencia del Sr. Olivares relativa a la necesidad de efectuar un análisis de densidad, el funcionario indica no manejar presupuestos y que esto sería una cuestión de costos.

Por su parte la Sra. Saavedra, plantea que ha recibido reiterados reclamos sobre la Dirección de Obras Municipales y que la idea sería mejorar su funcionamiento, señalando que las personas deben concurrir en varias oportunidades para efectuar cualquier gestión, además del hecho que permanentemente se pierdan carpetas de contribuyentes y la situación verificada en terreno, respecto de la falta de fiscalización a las obras en ejecución.

Considera la Sra. Concejal, que independiente del hecho de tener mucho trabajo, debiera constatar en terreno la mala calidad de las obras que se están ejecutando, siendo tal vez la causal principal, la falta de cemento para dichas veredas, materiales que al parecer los estarían vendiendo los mismos trabajadores.

El Director de Obras Municipales, se compromete a efectuar una mayor fiscalización, pero a su vez, solicita también apoyo en su gestión, haciendo presente que no cuenta con vehículo para el traslado de los materiales, personal para fiscalización y un retraso importante en los tiempos de espera para la adquisición de materiales y herramientas.


El Sr. Arévalo cree conveniente analizar la causa por la cual las veredas licitadas han tenido mejores resultados, manifestando el funcionario municipal, que allí se refleja la diferencia con quienes cuentan con los elementos necesarios para ejecutar un buen trabajo.

Los srs. Concejales manifiestan sus opiniones y plantean inquietudes respecto del tema tratado.

Sobre la consulta del Sr. Olivares relativa a los árboles secos o en mal estado que se encuentran en la comuna; el Director de Obras recuerda haber propuesto anteriormente, la idea de crear un vivero municipal, para ir reponiendo árboles en los distintos sectores de la comuna.

El Sr. Olivares considera una buena idea y opina que debiera profundizarse en este tema.

Se cierra la sesión siendo las once horas diez minutos.



CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO



GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL

VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA



LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL

Viviana Hernández T

VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL

Manuel Arevalo Díaz

MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL

Omar Olivares

OMAR OLIVARES SEUR
CONCEJAL

Roxana Saavedra Pimentel

ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL

